

Bogotá D.C. enero de 2023

Señor
EDGAR SANCHEZ CORREDOR
Representante Legal
Industrias Metal Madera INMEMA LTDA
Calle 23 A No. 25-59 Barrio Samper Mendoza
Teléfono: 2685012 -2685352
inmemaltda@yahoo.es
Ciudad



	Radicado N°	S-2023-11017
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Fecha:	17-01-2023 - 10:33
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Fotos:	1
	Anexos:	- 4400
	Radicador:	KATALINA PLAZAS CORREA
	Destino:	INDUSTRIAS METAL MADERA - INMEMA LTDA
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co		
opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación:		
DABDW		

Asunto. Aprobación cronograma No 48 – orden de compra No. 2428 de 9 de agosto de 2021 – OC 73919 Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación escolar CCE-912-1-AMP-2019.

Reciba un cordial saludo señor Sánchez:

En atención al asunto, en el marco de competencia de la Dirección de Dotaciones Escolares y en calidad de supervisora del Contrato de Compraventa No.2428 de 2021, me permito manifestar lo siguiente:

Una vez analizado el documento y los soportes remitidos donde indica las cantidades de entrega de pupitre de primaria, fueron verificado frente a los bienes solicitado por la entidad y los mismos corresponden a lo solicitado.

Por lo anterior, se da por aprobado dicho cronograma parcial No.48 y se pide su estricto cumplimiento.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



LILIANA DÍAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares

Proyecto: Katalina Plazas Correa – Contratista DDE

CRONOGRAMA 48				
LOCALIDAD	COLEGIO	ELEMENTO	CANTIDAD	FECHA ENTREGA
SUBA	COLEGIO PRADO VERANIEGO (IED)	PUPITRE PRIMARIA (MESA Y SILLA)	100	19/01/2023
PUENTE ARANDA	COLEGIO SORRENTO (IED)	PUPITRE PRIMARIA (MESA Y SILLA)	100	19/01/2023

CRONOGRAMA 48

Bodega Inmema S.A <inmemaltdabodega@gmail.com>

Mar 17/01/2023 7:19

Para: KATALINA PLAZAS CORREA <kplazas@educacionbogota.gov.co>

 1 archivos adjuntos (10 KB)

CRONOGRAMA 48.xlsx;

Buenos días, Dra envío cronograma 48

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

Aprobación cronograma No 48 – orden de compra No. 2428 de 9 de agosto de 2021 – OC 73919 Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación escolar CCE-912-1-AMP-2019.

ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA <aldiazp@educacionbogota.gov.co>

Mar 17/01/2023 11:06

Para: EDGARD SANCHEZ CORREDOR <inmemaltda@yahoo.es>

CC: KATALINA PLAZAS CORREA <kplazas@educacionbogota.gov.co>

Cordial saludo,

Remito el documento del asunto para los fines pertinentes.

Cordialmente,

LILIANA DÍAZ POVEDA

Directora de Dotaciones Escolares

Secretaría de Educación

Av. El Dorado No. 66 - 63

PBX: (+571) 324 1000 Ext. 3129

www.educacionbogota.edu.co



Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co